

Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la compañía **CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP**, ha cedido, a título de aporte a fideicomiso mercantil, sin reserva alguna a favor del **"FIDEICOMISO SANTIAGO"** (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**), la cantidad total de 333.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía **LIRIS S.A.**

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTE:



ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI
p) **CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP**
GERENTE GENERAL

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO SANTIAGO



Ab. Jorge Toral Zevallos
p. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**
Apoderado Especial



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146153001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO SANTIAGO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAFISA SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/12/2018	FEC. CONSTITUCION:	07/11/2018
FEC. INSCRIPCION:	10/12/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/12/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: DEL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO XIMA Telefono Domicilio: 042569581 Email: contabilidad@arafisa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 0
CERRADOS: 10 DIC 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable

RO JAM060712 AGENCIA CENTRO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 10/12/2018 12:19:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146153001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO SANTIAGO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

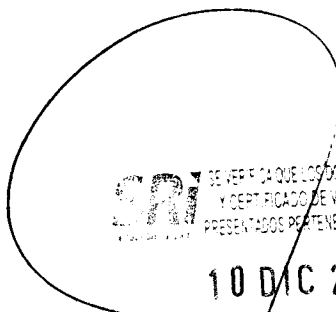
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: JUNTO AL EDIFICIO XIMA Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: DEL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Telefono Domicilio: 042569581 Email: contabilidad@arafisa.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


10 DIC 2018
Firma del Servidor Responsable
JJAM060712 - AGENCIA CENTRO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 10/12/2018 12:19:58

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990130108001
RAZON SOCIAL: CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP
NOMBRE COMERCIAL: JAZMINCORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAAB CHEDRAUI ANTONIO MANUEL
CONTADOR: ANDRADE ALVARADO JUANA YESSICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/06/1975	FEC. CONSTITUCION:	30/06/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 411 Intersección: CHILE Conjunto: PASAJE VALCO Edificio: FINANSA Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN ETA FASHION Telefono Trabajo: 042326446 Email: amsaab@iris.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST180808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 03/06/2013 11:20:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:

0990130108001

RAZÓN SOCIAL:

CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	06/09/2004
NOMBRE COMERCIAL:	JAZMINCORP				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 411 Intersección: CHILE
Referencia: FRENTE AL ALMACEN ETA FASHION Conjunto: PASAJE VALCO Edificio: FINANSA Piso: 4 Oficina: 401 Teléfono
Trabajo: 042326446 Email: amsaab@irfs.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	CERRADO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	30/06/1975
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA EL JAZMIN				FEC. CIERRE:	26/08/2004
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCIÓN) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1112
Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Referencia: FRENTE AL EDIFICIO PLAZA Edificio: MONTECRISTI Oficina: 201 Teléfono
Trabajo: 2301959 Fax: 2301959 Apellido Postal: 09010341 Teléfono Trabajo: 2304504

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 03/08/2013 11:20:54

Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la compañía **CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP**, ha cedido, a título de aporte a fideicomiso mercantil, sin reserva alguna a favor del **"FIDEICOMISO SANTIAGO"** (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**), la cantidad total de 333.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía **LIRIS S.A.**

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTE:

ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI
p) CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP
GERENTE GENERAL

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO SANTIAGO

Ab. Jorge Toral Zevallos
p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
Apoderado Especial

Cúmplame informarle que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía CORPORACION EL JAZMIN S.A., "JAZMINCORP", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento, en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital, transformación, reforma y adopción de nuevos estatutos sociales, celebrada el 1 de Agosto de 1987, ante la notaria, Dra. Norma Plaza de García, inscrita en el registro mercantil el 25 de Noviembre de 1987 y en la escritura de cambio de objeto social, denominación y reforma de estatutos, de la compañía Inmobiliaria El jazmín C.A., por CORPORACIÓN EL JAZMIN S.A. "JAZMINCORP", celebrada el 4 de Diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Abril de 2013.

Atentamente,

Antonio José Saab Adum
Presidente

Yo, Antonio Manuel Saab Chedraui, Acepto el cargo para el que he sido designado.
Mi nacionalidad es Ecuatoriana. Mi cédula de identidad es # 09.00717943
Samborondón, a 17 de Mayo de 2017

Antonio M. Saab Chedraui



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SRI
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



Factura: 001-002-000017031



20180906004P03756

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO



Escritura N°:	20180906004P03756						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	0992852976001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPANIA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



IN BLANCO

PROTOCOLO NUMERO 20180906004P03756

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL
ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL
ZEVALLOS.....

CUANTIA. INDETERMINADA.....



En Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece, el señor, Ernesto Antonio Robles Alcívar, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia de su nombramiento debidamente vigente e inscrito el mismo que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Daule, y legalmente capaz, para obligarse, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de identidad. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, deja constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, y Procuración Judicial en forma libre y voluntaria, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en**



su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere en esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) La compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho autorizo al señor ingeniero comercial, Ernesto Antonio Robles Alcívar, Gerente General de la compañía, para que otorgue Poder Especial, y Procuración Judicial a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos. **TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCÍVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplia y suficiente como en derecho se requiere, a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número: cero tres cero uno cinco uno seis dos dos cinco (0301516225) para que a nombre y representación de la compañía pueda individualmente: a) Contestar cualquier oficio, solicitud, requerimiento, de cualquier Institución Pública o Privada, persona natural o jurídica, b) Para que pueda comparecer por la compañía a la constitución de fideicomisos mercantiles, encargos fiduciarios, reformas, ampliaciones, rectificaciones, liquidaciones, sustituciones, firmar balances, presentar informes de rendición de cuentas, solicitar créditos en instituciones nacionales o extranjeras, obtener, y cancelar los Registros Únicos de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, de todos los fideicomisos mercantiles administrados por **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, así como cualquier actualización de datos del Registro Único de Contribuyentes, y todo acto o contrato en la que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre. c) Puedan comparecer y celebrar

ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014



Señor Ingeniero:
Ernesto Antonio Robles Alcívar.
Ciudad:

De mis consideraciones:

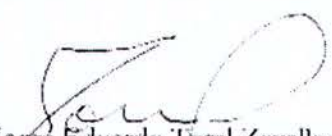
Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Conforme al Estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer, la administración en general y la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de forma individual.

La compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó por Escritura Pública, Otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero del 2014

Le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

De usted atentamente.


Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Fedatario de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Guayaquil, 24 de Febrero del 2014


Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

c.e. No. 0903497741

c.v. No. 013 -0024



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.942

FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR**, de fojas 8.381 a 8.383, Registro de Nombramientos número 2.672.

ORDEN: 7942



Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769856



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 07/02/2014
FEC. INSCRIPCION: 18/03/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos declarados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22 es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE, 16 NOV 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

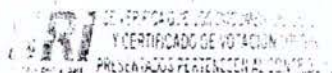
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec



16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903497741

Nombres del ciudadano: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE JENNY WEISSON PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: ERNESTO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ALCIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 182-173-31039



182-173-31039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



FRANCESCO

Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

ESPACIO EN BLANCO

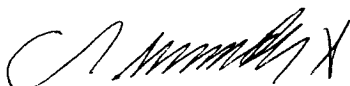
por cuenta de. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** todo tipo de acto o contrato, ya sean compraventas, promesas de venta, permuta, arriendo, cesión de derechos fiduciarios, entre otros en los que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre **d) Puedan solicitar cualquier tipo de instrucción, ante cualquier institución, publica, privada o bancaria. e) Apertura o cierre de cualquier tipo de cuentas bancarias, en cualquier institución financiera del país. f) Se nombra al abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos como su procurador judicial para que en nombre de la compañía ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, pueda comparecer conjunta o individualmente a juicio, proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante, compañía ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que pueda alegarse insuficiencia de la misma. Queda investido el Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de Procedimiento Civil, y el Código Orgánico General de Procesos vigente, esto es, podrán comprometer el pleito en árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrán la facultad para transigir. El procurador, de manera individual podrá delegar su procuración a favor de uno o más abogados y en relación con una o más facultades, según lo consideren conveniente. Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial y Procuración Judicial. (FIRMA ILEGIBLE) Abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos Matrícula. Cero Nueve mil trece – ciento noventa y seis. HASTA AQUILA MINUTA.- Que se eleva**



[Handwritten signature]

a escritura pública para que surta los efectos legales. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue la presente Escritura en voz alta y de principio a fin por mí la Notaria al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P.l.d.q.r. de ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Ing. Ernesto Robles Alcívar.

Gerente General.

C.I. No 0903497741

R.U.C. No. 0992852976001



ABOGADA MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE

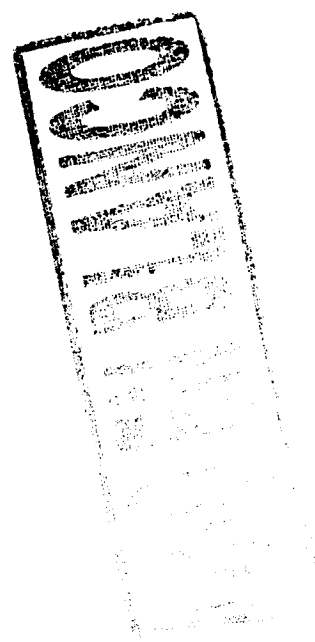
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL
AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA
PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE
EDUARDO TORAL ZEVALLOS. QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN
DAULE, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.
DE TODO LO CUAL DOY FE.



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE





Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la compañía **CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP**, ha cedido sin reserva alguna, a título de aporte a fideicomiso mercantil, a favor del **"FIDEICOMISO ALISA"** (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**), la cantidad total de 333.334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía **LIRIS S.A.**

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTE:

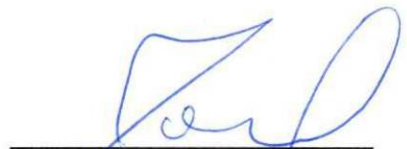


ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

p) CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP
GERENTE GENERAL

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO ALISA



Ab. Jorge Toral Zevallos

p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
Apoderado Especial



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SRI
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990130108001
RAZON SOCIAL: CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP
NOMBRE COMERCIAL: JAZMINCORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAAB CHEDRAUI ANTONIO MANUEL
CONTADOR: ANDRADE ALVARADO JUANA YESSICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/06/1975	FEC. CONSTITUCION:	30/06/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACION:	03/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 411 Intersección: CHILE Conjunto: PASAJE VALCO Edificio: FINANSA Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN ETA FASHION Telefono Trabajo: 042326446 Email: amsaab@iris.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS	CERRADOS:	1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST180808

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 03/06/2013 11:20:54



...le hace bien el país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0990130108001
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/09/2004
NOMBRE COMERCIAL: JAZMINCORP **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 411 Intersección: CHILE
Referencia: FRENTE AL ALMACEN ETA FASHION Conjunto: PASAJE VALCO Edificio: FINANSA Piso: 4 Oficina: 401 Teléfono
Trabajo: 042326446 Email: amsaab@jris.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 30/06/1975
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA EL JAZMIN **FEC. CIERRE:** 26/08/2004
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCIÓN) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1112
Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Referencia: FRENTE AL EDIFICIO PLAZA Edificio: MONTECRISTI Oficina: 201 Teléfono
Trabajo: 2301959 Fax: 2301959 Apellido Postal: 09010341 Teléfono Trabajo: 2304504


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO **Fecha y hora:** 03/08/2018 11:20:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146188001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO ALISA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAFISA SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/12/2018	FEC. CONSTITUCION:	07/11/2018
FEC. INSCRIPCION:	10/12/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/12/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Conjunto: CC LOS ARCOS Edificio: EL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO XIMA Telefono Trabajo: 042569581 Email: contabilidad@arafisa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
ABERTOS
CERRADOS: 0
10 DIC 2018
Firma del Servidor/Responsable
SERVIDOR RESPONSABLE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 10/12/2018 13:34:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146188001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO ALISA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 01/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

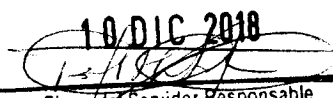
ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Referencia: JUNTO AL EDIFICIO XIMA
Conjunto: CC LOS ARCOS Edificio: EL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Telefono Trabajo: 042569581 Email:
contabilidad@arafisa.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

10 DIC 2018

Firma del Servidor Responsable
USUARIO IEMP280813 AGENCIA CENTRO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 10/12/2018 13:34:49

**INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA**

**PROFESIÓN
EMPLEADO**

VV00444C

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SAB DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHEBRAUI JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2009-06-19**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-19

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

ID ECU0900717943<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
470402M210619ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
SAAB<CHEBRAUI<<ANTONIO<MANUEL<

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090071794-3**

APellidos y Nombres
SAAB CHEDRAUI
ANTONIO MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO **1947-04-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ADUM
YASMINE

FIRMA DEL CEDULADO

Cúmplame informarle que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía CORPORACION EL JAZMIN S.A., "JAZMINCORP", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento, en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital, transformación, reforma y adopción de nuevos estatutos sociales, celebrada el 1 de Agosto de 1987, ante la notaria, Dra. Norma Plaza de García, inscrita en el registro mercantil el 25 de Noviembre de 1987 y en la escritura de cambio de objeto social, denominación y reforma de estatutos, de la compañía Inmobiliaria El jazmín C.A., por CORPORACIÓN EL JAZMIN S.A. "JAZMINCORP", celebrada el 4 de Diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Abril de 2013.

Atentamente,

Antonio José Saab Adum
Presidente

Yo, Antonio Manuel Saab Chedraui, Acepto el cargo para el que he sido designado.
Mi nacionalidad es Ecuatoriana. Mi cédula de identidad es # 09.00717943
Samborondón, a 17 de Mayo de 2017

Antonio M. Saab Chedraui



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA

Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la compañía **CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP**, ha cedido sin reserva alguna, a título de aporte a fideicomiso mercantil, a favor del **"FIDEICOMISO ALISA"** (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**), la cantidad total de 333.334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía **LIRIS S.A.**

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTE:

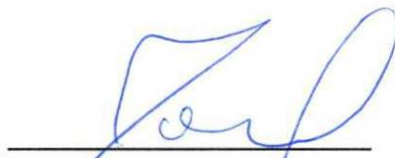


ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

p) **CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP**
GERENTE GENERAL

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO ALISA



Ab. Jorge Toral Zevallos

p. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

Apoderado Especial



Factura: 001-002-000017031



20180906004P03756



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	20180906004P03756						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	0992852976001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER-Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPANIA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



IN BLANC

PROTOCOLO NUMERO 20180906004P03756

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL
ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL
ZEVALLOS.....

CUANTIA. INDETERMINADA.....



En Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece, el señor, Ernesto Antonio Robles Alcívar, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia de su nombramiento debidamente vigente e inscrito el mismo que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Daule, y legalmente capaz, para obligarse, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de identidad. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, deja constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, y Procuración Judicial en forma libre y voluntaria, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en**



su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere en esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) La compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cesión de Junta

General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho autorizo al señor ingeniero comercial, Ernesto Antonio Robles Alcívar, Gerente General de la compañía, para que otorgue Poder Especial, y Procuración Judicial a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos.

TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCÍVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplia y suficiente como en derecho se requiere, a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número: cero tres cero uno cinco uno seis dos dos cinco (0301516225) para que a nombre y representación de la compañía pueda individualmente: a) Contestar cualquier oficio, solicitud, requerimiento, de cualquier Institución Pública o Privada, persona natural o jurídica, b) Para que pueda comparecer por la compañía a la constitución de fideicomisos mercantiles, encargos fiduciarios, reformas, ampliaciones, rectificaciones, liquidaciones, sustituciones, firmar balances, presentar informes de rendición de cuentas, solicitar créditos en instituciones nacionales o extranjeras, obtener, y cancelar los Registros Únicos de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, de todos los fideicomisos mercantiles administrados por **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, así como cualquier actualización de datos del Registro Único de Contribuyentes, y todo acto o contrato en la que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre. c) Puedan comparecer y celebrar

ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA

ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014.

Señor Ingeniero:
Ernesto Antonio Robles Alcívar.
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Conforme al Estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer, la administración en general y la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de forma individual.

La compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó por Escritura Pública, Otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero del 2014

Le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

De usted atentamente.

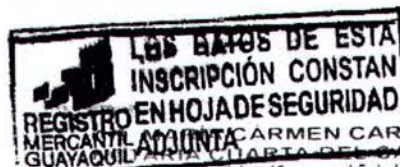

Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Fedatario de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Guayaquil, 24 de Febrero del 2014


Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

c.e. No. 0903497741

c.v. No. 013 -0024



DAULE, 16 NOV 2018




Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.942

FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR**, de fojas 8.381 a 8.383, Registro de Nombramientos número 2.672.

ORDEN: 7942



Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769856



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos declarados en el presente documento, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:

Usuario: MAVM010908 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y Hora:** 16/11/2018 10:31:22 es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE,

16 NOV 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SE CERTIFICA LA EXISTENCIA DE LA
Y CERTIFICADO DE VOTACION
PRESENTADOS PERTENECIENTE AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

Firma del Servidor Responsable

MAVM010908

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903497741

Nombres del ciudadano: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE JENNY WEISSON PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: ERNESTO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ALCIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 182-173-31039



182-173-31039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SPENCER
BLYND

Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

ESPACIO EN BLANCO

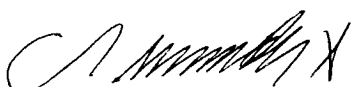
por cuenta de. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** todo tipo de acto o contrato, ya sean compraventas, promesa de venta, permuta, arriendo, cesión de derechos fiduciarios, entre otros en los que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre d) Puedan solicitar cualquier tipo de instrucción, ante cualquier institución, publica, privada o bancaria. e) Apertura o cierre de cualquier tipo de cuentas bancarias, en cualquier institución financiera del país. f) Se nombra al abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos como su procurador judicial para que en nombre de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, pueda comparecer conjunta o individualmente a juicio, proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante, compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que pueda alegarse insuficiencia de la misma. Queda investido el Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de Procedimiento Civil, y el Código Orgánico General de Procesos vigente, esto es, podrán comprometer el pleito en árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrán la facultad para transigir. El procurador, de manera individual podrá delegar su procuración a favor de uno o más abogados y en relación con una o más facultades, según lo consideren conveniente. Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial y Procuración Judicial. (FIRMA ILEGIBLE) Abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos Matricula. Cero Nueve mil trece – ciento noventa y seis. HASTA AQUILA MINUTA.- Que se eleva



[Handwritten signature]

a escritura pública para que surta los efectos legales. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue la presente Escritura en voz alta y de principio a fin por mí la Notaria al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P.l.d.q.r. de ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Ing. Ernesto Robles Alcívar.

Gerente General.

C.I. No 0903497741

R.U.C. No. 0992852976001



ABOGADA MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE

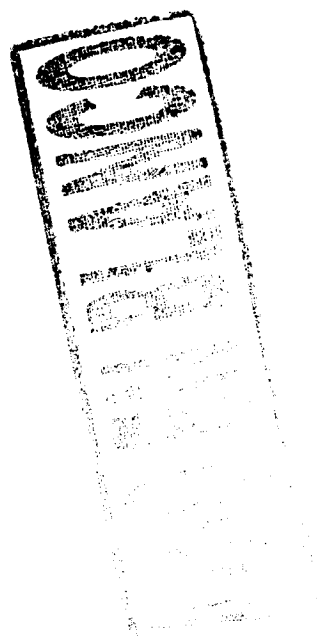
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL
AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA
PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE
EDUARDO TORAL ZEVALLOS. QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN
DAULE, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.
DE TODO LO CUAL DOY FE.



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE





Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la compañía **CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP**, ha cedido, a título de aporte a fideicomiso mercantil, sin reserva alguna a favor del **"FIDEICOMISO FABANSE"** (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**), la cantidad total de 333.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía **LIRIS S.A.**

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTE:

ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

p) CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP
GERENTE GENERAL

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO FABANSE

Ab. Jorge Toral Zevallos

p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
Apoderado Especial



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146226001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO FABANSE
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAFISA SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/12/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 07/11/2018
FEC. INSCRIPCION: 10/12/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: EDIFICIO DEL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO XIMA Email: contabilidad@arafisa.com.ec Telefono Trabajo: 042569581

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

SRI BIENIOS
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADOS DE VOTACIÓN ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE
CERRADOS: 8

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

10 DIC 2018

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
USUARIO: IEMP280813 AGENCIA: CENTRO

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/12/2018 15:25:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146226001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO FABANSE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

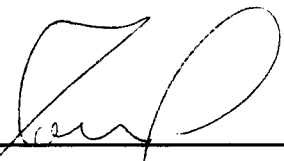
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

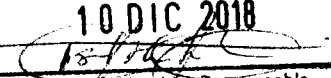
ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Referencia: JUNTO AL EDIFICIO XIMA
Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: EDIFICIO DEL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Email: contabilidad@arafisa.com.ec Telefono
Trabajo: 042569581


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

10 DIC 2018

Firma del Servidor Responsable
USUARIO TEMP280813 AGENCIA CENTRO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/12/2018 15:25:05

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990130108001
RAZON SOCIAL: CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP
NOMBRE COMERCIAL: JAZMINCORP
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SAAB CHEDRAUI ANTONIO MANUEL
CONTADOR: ANDRADE ALVARADO JUANA YESSICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/06/1975 **FEC. CONSTITUCION:** 30/06/1975
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 8 DE OCTUBRE Número: 411 Intersección:
CHILE Conjunto: PASAJE VALCO Edificio: FINANSA Piso: 4 Oficina: 401 Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN ETA
FASHION Telefono Trabajo: 042326446 Email: amsaab@firis.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 1


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST180808 Lugar de emisión: GUAYAQUIL 10 DE AGOSTO Fecha y hora: 03/06/2013 11:20:54



...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0990130108001
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION EL JAZMIN S.A. JAZMINCORP

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/09/2004
NOMBRE COMERCIAL: JAZMINCORP **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AV. 9 DE OCTUBRE Número: 411 Intersección: CHILE
Referencia: FRENTE AL ALMACEN ETA FASHION Conjunto: PASAJE VALCO Edificio: FINANSA Piso: 4 Oficina: 401 Teléfono
Trabajo: 042326446 Email: amsaab@iris.com.ec

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 30/08/1975
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA EL JAZMIN **FEC. CIERRE:** 26/08/2004
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCIÓN) Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1112
Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Referencia: FRENTE AL EDIFICIO PLAZA Edificio: MONTECRISTI Oficina: 201 Teléfono
Trabajo: 2301959 Fax: 2301959 Apellido Postal: 09010341 Teléfono Trabajo: 2304504

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBST160600 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO **Fecha y hora:** 03/08/2013 11:20:54

Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a usted que la compañía **CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP**, ha cedido, a título de aporte a fideicomiso mercantil, sin reserva alguna a favor del **"FIDEICOMISO FABANSE"** (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**), la cantidad total de 333.333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía **LIRIS S.A.**

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTE:



ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

p) CORPORACIÓN EL JAZMÍN S. A. JAZMINCORP
GERENTE GENERAL

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO FABANSE



Ab. Jorge Toral Zevallos
p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
Apoderado Especial

Cúpleme informarle que la junta general ordinaria de accionistas de la compañía CORPORACION EL JAZMIN S.A., "JAZMINCORP", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento, en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo, Usted ejercerá individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de aumento de capital, transformación, reforma y adopción de nuevos estatutos sociales, celebrada el 1 de Agosto de 1987, ante la notaria, Dra. Norma Plaza de García, inscrita en el registro mercantil el 25 de Noviembre de 1987 y en la escritura de cambio de objeto social, denominación y reforma de estatutos, de la compañía Inmobiliaria El jazmín C.A., por CORPORACIÓN EL JAZMIN S.A. "JAZMINCORP", celebrada el 4 de Diciembre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Abril de 2013.

Atentamente,

Antonio José Saab Adum
Presidente

Yo, Antonio Manuel Saab Chedraui, Acepto el cargo para el que he sido designado.
Mi nacionalidad es Ecuatoriana. Mi cédula de identidad es # 09.00717943
Samborondón, a 17 de Mayo de 2017

Antonio M. Saab Chedraui



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 07/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SRI
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



Factura: 001-002-000017031



20180906004P03756

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO



Escritura N°:		20180906004P03756					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	0992852976001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			LA AURORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER-Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPANIA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



IN BLANCO



PROTOCOLO NUMERO 20180906004P03756

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL
ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL
ZEVALLOS.....

CUANTIA. INDETERMINADA.....

En Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece, el señor, Ernesto Antonio Robles Alcívar, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia de su nombramiento debidamente vigente e inscrito el mismo que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Daule, y legalmente capaz, para obligarse, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de identidad. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, deja constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, y Procuración Judicial en forma libre y voluntaria, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en**



su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere en esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) La compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho autorizo al señor ingeniero comercial, Ernesto Antonio Robles Alcívar, Gerente General de la compañía, para que otorgue Poder Especial, y Procuración Judicial a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos.

TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCÍVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplia y suficiente como en derecho se requiere, a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número: cero tres cero uno cinco uno seis dos dos cinco (0301516225) para que a nombre y representación de la compañía pueda individualmente: a) Contestar cualquier oficio, solicitud, requerimiento, de cualquier Institución Pública o Privada, persona natural o jurídica, b) Para que pueda comparecer por la compañía a la constitución de fideicomisos mercantiles, encargos fiduciarios, reformas, ampliaciones, rectificaciones, liquidaciones, sustituciones, firmar balances, presentar informes de rendición de cuentas, solicitar créditos en instituciones nacionales o extranjeras, obtener, y cancelar los Registros Únicos de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, de todos los fideicomisos mercantiles administrados por **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, así como cualquier actualización de datos del Registro Único de Contribuyentes, y todo acto o contrato en la que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre. c) Puedan comparecer y celebrar

ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014.



Señor Ingeniero:
Ernesto Antonio Robles Alcívar.
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Conforme al Estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer, la administración en general y la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de forma individual.

La compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó por Escritura Pública, Otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero del 2014

Le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

De usted atentamente.


Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Fedatario de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Guayaquil, 24 de Febrero del 2014


Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

c.e. No. 0903497741

c.v. No. 013 -0024



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.942

FECHA DE REPERTORIO:24/feb/2014

HORA DE REPERTORIO:13:35

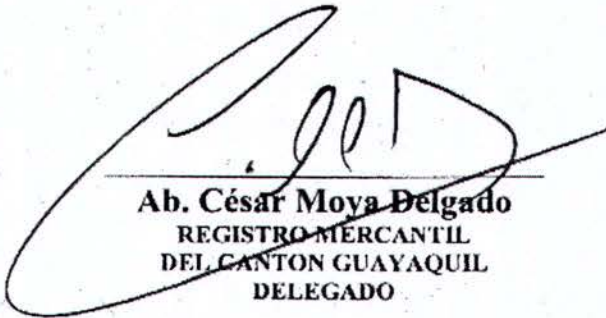
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR**, de fojas 8.381 a 8.383, Registro de Nombramientos número 2.672.

ORDEN: 7942



Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769856



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos declarados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22

es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE, 16 NOV 2018

16 NOV 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

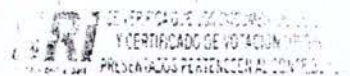
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec



16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903497741

Nombres del ciudadano: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE JENNY WEISSON PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: ERNESTO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ALCIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 182-173-31039



182-173-31039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SPRINGFIELD

Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

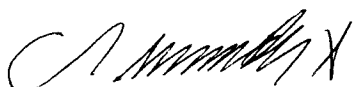
ESPACIO EN BLANCO

por cuenta de. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** todo tipo de acto o contrato, ya sean compraventas, promesas de venta, permuta, arriendo, cesión de derechos fiduciarios, entre otros en los que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre d) Puedan solicitar cualquier tipo de instrucción, ante cualquier institución, publica, privada o bancaria. e) Apertura o cierre de cualquier tipo de cuentas bancarias, en cualquier institución financiera del país. f) Se nombra al abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos como su procurador judicial para que en nombre de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, pueda comparecer conjunta o individualmente a juicio, proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante, compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que pueda alegarse insuficiencia de la misma. Queda investido el Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de Procedimiento Civil, y el Código Orgánico General de Procesos vigente, esto es, podrán comprometer el pleito en árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrán la facultad para transigir. El procurador, de manera individual podrá delegar su procuración a favor de uno o más abogados y en relación con una o más facultades, según lo consideren conveniente. Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial y Procuración Judicial. (FIRMA ILEGIBLE) Abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos Matricula. Cero Nueve – dos mil trece – ciento noventa y seis. HASTA AQUILA MINUTA.- Que se eleva



a escritura pública para que surta los efectos legales. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue la presente Escritura en voz alta y de principio a fin por mí la Notaria al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P.l.d.q.r. de ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Ing. Ernesto Robles Alcívar.

Gerente General.

C.I. No 0903497741

R.U.C. No. 0992852976001



ABOGADA MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE

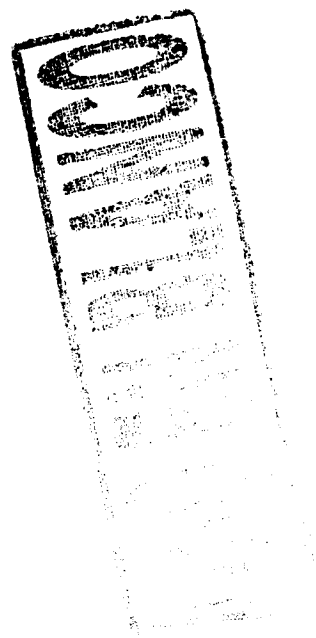
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL
AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA
PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE
EDUARDO TORAL ZEVALLOS. QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN
DAULE, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.
DE TODO LO CUAL DOY FE.



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE





Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

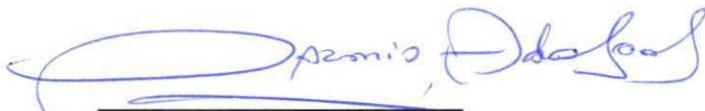
Por medio de la presente comunicamos a usted que la señora YASMINE ELENA ADUM ZIADE, ha cedido, a título de aporte a fideicomiso mercantil, sin reserva alguna a favor del "FIDEICOMISO FABANSE" (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS), la cantidad total de 1'849.248 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía LIRIS S.A.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTES:


YASMINE ELENA ADUM ZIADE
ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

CESIONARIO:
p. FIDEICOMISO FABANSE


Ab. Jorge Toral Zevallos
p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
Apoderado Especial



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146226001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO FABANSE
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAFISA SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/12/2018 **FEC. CONSTITUCION:** 07/11/2018
FEC. INSCRIPCION: 10/12/2018 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: EDIFICIO DEL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO XIMA Email: contabilidad@arafisa.com.ec Telefono Trabajo: 042569581

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

SRI BIENES
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADOS DE VOTACIÓN ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE
CERRADOS: 8

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

10 DIC 2018

Firma del Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
USUARIO: IEMP280813 AGENCIA: CENTRO

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 10/12/2018 15:25:05



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146226001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO FABANSE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

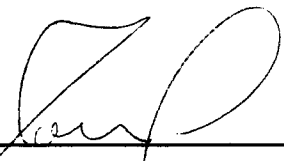
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

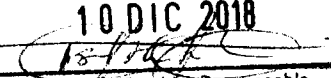
ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Referencia: JUNTO AL EDIFICIO XIMA
Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: EDIFICIO DEL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Email: contabilidad@arafisa.com.ec Telefono
Trabajo: 042569581


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

10 DIC 2018

Firma del Servidor Responsable
USUARIO TEMP280813 AGENCIA CENTRO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/12/2018 15:25:05

Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.

En su despacho. -

De nuestra consideración:

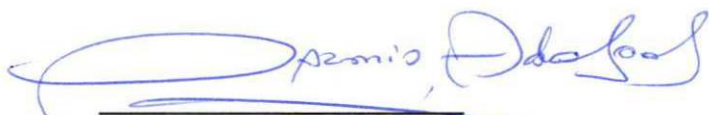
Por medio de la presente comunicamos a usted que la señora YASMINE ELENA ADUM ZIADE, ha cedido, a título de aporte a fideicomiso mercantil, sin reserva alguna a favor del "FIDEICOMISO FABANSE" (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS), la cantidad total de 1'849.248 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía LIRIS S.A.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

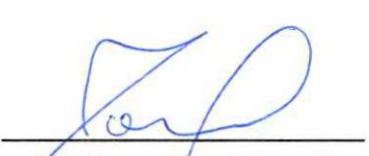
Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTES:


YASMINE ELENA ADUM ZIADE
ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

CESIONARIO:
p. FIDEICOMISO FABANSE


Ab. Jorge Toral Zevallos
p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
Apoderado Especial

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090071794-3**

2000077




APELLIDOS Y NOMBRES
SAAB CHEDRAUI
ANTONIO MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

CARBO / CONCEPCION /

FECHA DE NACIMIENTO 1947-04-02

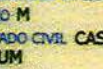
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL CASADO

ADUM

YASMINE




FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

022
JUNTA No

022 - 287
NÚMERO

0900717943
CÉDULA

SAAB CHEDRAUI ANTONIO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

ROCAFUERTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA**

Nº **090176979-4**

APellidos y Nombres

ADUM ZIADE

YASMINE ELENA

Lugar de Nacimiento

GUAYAS

GUAYAQUIL

Carbo / Concepción /

Fecha de Nacimiento **1953-06-10**

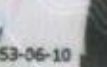
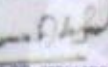
Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **F**

Estado Civil **CASADO**

SAAB CHEDRAUI

ANTONIO

Firma del Cedulaado

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017	 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
001 JUNTA NC	001 - 065 NÚMERO	0901769794 CEDULA
	ADUM ZIADE YASMINE ELENA APELLIDOS Y NOMBRES	
	GUAYAS PROVINCIA GUAYASUIL CANTON ROCAFUERTE PARROQUIA	
	CIRCUNSCRIPCION: 3 ZONA:	
		



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 07/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SRI
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



Factura: 001-002-000017031



20180906004P03756

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO



Escritura N°:	20180906004P03756						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	0992852976001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER-Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPANIA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



IN BLANCO



PROTOCOLO NUMERO 20180906004P03756

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL
ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL
ZEVALLOS.....

CUANTIA. INDETERMINADA.....

En Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece, el señor, Ernesto Antonio Robles Alcívar, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia de su nombramiento debidamente vigente e inscrito el mismo que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Daule, y legalmente capaz, para obligarse, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de identidad. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, deja constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, y Procuración Judicial en forma libre y voluntaria, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en**



su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere en esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) La compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho autorizo al señor ingeniero comercial, Ernesto Antonio Robles Alcívar, Gerente General de la compañía, para que otorgue Poder Especial, y Procuración Judicial a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos.

TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCÍVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplia y suficiente como en derecho se requiere, a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número: cero tres cero uno cinco uno seis dos dos cinco (0301516225) para que a nombre y representación de la compañía pueda individualmente: a) Contestar cualquier oficio, solicitud, requerimiento, de cualquier Institución Pública o Privada, persona natural o jurídica, b) Para que pueda comparecer por la compañía a la constitución de fideicomisos mercantiles, encargos fiduciarios, reformas, ampliaciones, rectificaciones, liquidaciones, sustituciones, firmar balances, presentar informes de rendición de cuentas, solicitar créditos en instituciones nacionales o extranjeras, obtener, y cancelar los Registros Únicos de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, de todos los fideicomisos mercantiles administrados por **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, así como cualquier actualización de datos del Registro Único de Contribuyentes, y todo acto o contrato en la que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre. c) Puedan comparecer y celebrar

ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014.



Señor Ingeniero:
Ernesto Antonio Robles Alcívar.
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Conforme al Estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer, la administración en general y la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de forma individual.

La compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó por Escritura Pública, Otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero del 2014

Le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

De usted atentamente.


Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Fedatario de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Guayaquil, 24 de Febrero del 2014


Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

c.e. No. 0903497741

c.v. No. 013 -0024



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.942

FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:35

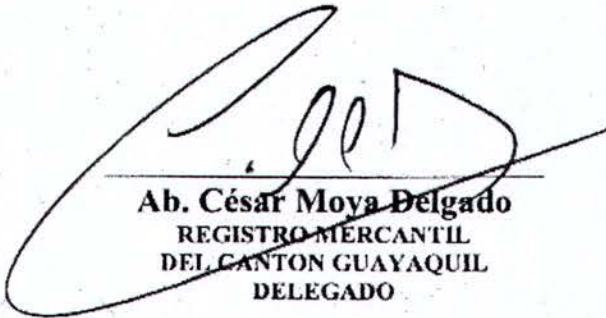
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR**, de fojas 8.381 a 8.383, Registro de Nombramientos número 2.672.

ORDEN: 7942



Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769856



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos declarados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22

es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE, 16 NOV 2018

16 NOV 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

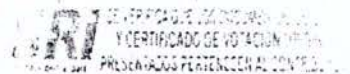
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec



16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903497741

Nombres del ciudadano: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE JENNY WEISSON PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: ERNESTO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ALCIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 182-173-31039



182-173-31039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



SPRINGFIELD

Ab. María Cármen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

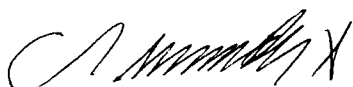
ESPACIO EN BLANCO

por cuenta de. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** todo tipo de acto o contrato, ya sean compraventas, promesa de venta, permuta, arriendo, cesión de derechos fiduciarios, entre otros en los que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre d) Puedan solicitar cualquier tipo de instrucción, ante cualquier institución, publica, privada o bancaria. e) Apertura o cierre de cualquier tipo de cuentas bancarias, en cualquier institución financiera del país. f) Se nombra al abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos como su procurador judicial para que en nombre de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, pueda comparecer conjunta o individualmente a juicio, proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante, compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que pueda alegarse insuficiencia de la misma. Queda investido el Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de Procedimiento Civil, y el Código Orgánico General de Procesos vigente, esto es, podrán comprometer el pleito en árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrán la facultad para transigir. El procurador, de manera individual podrá delegar su procuración a favor de uno o más abogados y en relación con una o más facultades, según lo consideren conveniente. Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial y Procuración Judicial. (FIRMA ILEGIBLE) Abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos Matricula. Cero Nueve – dos mil trece – ciento noventa y seis. HASTA AQUILA MINUTA.- Que se eleva



a escritura pública para que surta los efectos legales. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue la presente Escritura en voz alta y de principio a fin por mí la Notaria al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P.l.d.q.r. de ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Ing. Ernesto Robles Alcívar.

Gerente General.

C.I. No 0903497741

R.U.C. No. 0992852976001



ABOGADA MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE

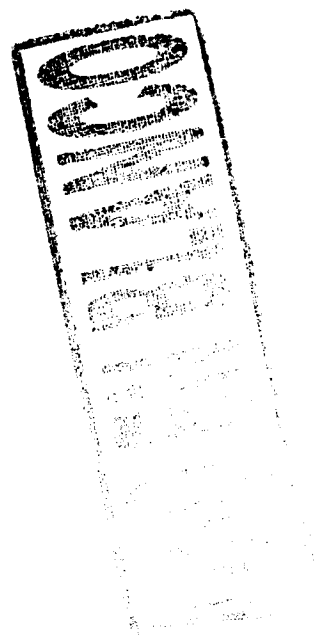
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL
AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA
PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE
EDUARDO TORAL ZEVALLOS. QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN
DAULE, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.
DE TODO LO CUAL DOY FE.



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE





Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

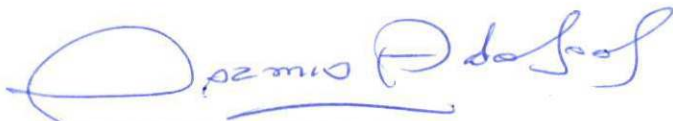
Por medio de la presente comunicamos a usted que la señora YASMINE ELENA ADUM ZIADE, ha cedido, a título de aporte a fideicomiso mercantil, sin reserva alguna a favor del "FIDEICOMISO SANTIAGO" (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS), la cantidad total de 1'906.667 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía LIRIS S.A.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTES:



YASMINE ELENA ADUM ZIADE



ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

CESIONARIO:
p. FIDEICOMISO SANTIAGO



Ab. Jorge Toral Zevallos
p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
Apoderado Especial



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146153001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO SANTIAGO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAFISA SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/12/2018	FEC. CONSTITUCION:	07/11/2018
FEC. INSCRIPCION:	10/12/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/12/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: DEL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO XIMA Telefono Domicilio: 042569581 Email: contabilidad@arafisa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 0
CERRADOS: 10 DIC 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servidor Responsable

RO JAM060712 AGENCIA CENTRO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 10/12/2018 12:19:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146153001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO SANTIAGO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS. LAS CARTERAS SE ADAPTAN A ESPECIFICACIONES CONCRETAS PARA LOGRAR DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Número: S/N Referencia: JUNTO AL EDIFICIO XIMA Conjunto: C.C. LOS ARCOS Edificio: DEL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Telefono Domicilio: 042569581 Email: contabilidad@arafisa.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


10 DIC 2018
Firma del Servidor Responsable
JJAM060712 - AGENCIA CENTRO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JJAM060712 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Mayo Fecha y hora: 10/12/2018 12:19:58



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SRI
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090071794-3**

APellidos y Nombres
**SAAB CHEDRAUI
ANTONIO MANUEL**

Lugar de Nacimiento
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

CARBO / CONCEPCION /

Fecha de Nacimiento **1947-04-02**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **CASADO**

ADUM
YASMINE

Firma del Cedulado

 REPUBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017	 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
022 JUNTA No	022 - 287 NUMERO	0900717943 CÉDULA SAAB CHEORAI ANTONIO MANUEL APELLIDOS Y NOMBRES GUAYAS PROVINCIA GUAYASQUIL CANTON ROCAFUERTE PARROQUIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3 ZONA
		
		

Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.
En su despacho. -

De nuestra consideración:

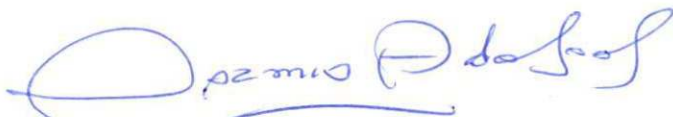
Por medio de la presente comunicamos a usted que la señora **YASMINE ELENA ADUM ZIADE**, ha cedido, a título de aporte a fideicomiso mercantil, sin reserva alguna a favor del **"FIDEICOMISO SANTIAGO"** (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**), la cantidad total de **1'906.667 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América** cada una del capital social de la compañía **LIRIS S.A.**

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTES:



YASMINE ELENA ADUM ZIADE



ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO SANTIAGO



Ab. Jorge Toral Zevallos

p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Apoderado Especial



Factura: 001-002-000017031



20180906004P03756

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO



Escritura N°:	20180906004P03756						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	0992852976001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPANIA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



IN BLANCO

PROTOCOLO NUMERO20180906004P03756

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL
ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL
ZEVALLOS.....

CUANTIA. INDETERMINADA.....



En Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece, el señor, Ernesto Antonio Robles Alcívar, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia de su nombramiento debidamente vigente e inscrito el mismo que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Daule, y legalmente capaz, para obligarse, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de identidad. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, deja constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, y Procuración Judicial en forma libre y voluntaria, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en**



su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere en esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) La compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho autorizo al señor ingeniero comercial, Ernesto Antonio Robles Alcívar, Gerente General de la compañía, para que otorgue Poder Especial, y Procuración Judicial a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos. **TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCÍVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplia y suficiente como en derecho se requiere, a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número: cero tres cero uno cinco uno seis dos dos cinco (0301516225) para que a nombre y representación de la compañía pueda individualmente: a) Contestar cualquier oficio, solicitud, requerimiento, de cualquier Institución Pública o Privada, persona natural o jurídica, b) Para que pueda comparecer por la compañía a la constitución de fideicomisos mercantiles, encargos fiduciarios, reformas, ampliaciones, rectificaciones, liquidaciones, sustituciones, firmar balances, presentar informes de rendición de cuentas, solicitar créditos en instituciones nacionales o extranjeras, obtener, y cancelar los Registros Únicos de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, de todos los fideicomisos mercantiles administrados por **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, así como cualquier actualización de datos del Registro Único de Contribuyentes, y todo acto o contrato en la que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre. c) Puedan comparecer y celebrar

ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014



Señor Ingeniero:
Ernesto Antonio Robles Alcívar.
Ciudad:

De mis consideraciones:

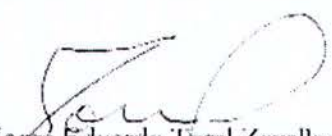
Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Conforme al Estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer, la administración en general y la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de forma individual.

La compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó por Escritura Pública, Otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero del 2014

Le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

De usted atentamente.


Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Fedatario de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Guayaquil, 24 de Febrero del 2014


Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

c.e. No. 0903497741

c.v. No. 013 -0024



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.942

FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR**, de fojas 8.381 a 8.383, Registro de Nombramientos número 2.672.

ORDEN: 7942



Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769856



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/02/2014 **FEC. CONSTITUCION:** 07/02/2014
FEC. INSCRIPCION: 18/03/2014 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los datos declarados (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22 es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE,

16 NOV 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

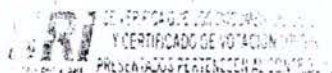
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec



16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903497741

Nombres del ciudadano: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE JENNY WEISSON PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: ERNESTO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ALCIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 182-173-31039



182-173-31039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



FRANCESCO

Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

ESPACIO EN BLANCO

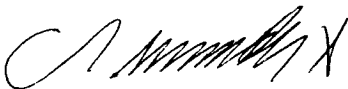
por cuenta de. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** todo tipo de acto o contrato, ya sean compraventas, promesas de venta, permuta, arriendo, cesión de derechos fiduciarios, entre otros en los que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre **d) Puedan solicitar cualquier tipo de instrucción, ante cualquier institución, publica, privada o bancaria. e) Apertura o cierre de cualquier tipo de cuentas bancarias, en cualquier institución financiera del país. f) Se nombra al abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos como su procurador judicial para que en nombre de la compañía ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, pueda comparecer conjunta o individualmente a juicio, proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante, compañía ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que pueda alegarse insuficiencia de la misma. Queda investido el Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de Procedimiento Civil, y el Código Orgánico General de Procesos vigente, esto es, podrán comprometer el pleito en árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrán la facultad para transigir. El procurador, de manera individual podrá delegar su procuración a favor de uno o más abogados y en relación con una o más facultades, según lo consideren conveniente. Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial y Procuración Judicial. (FIRMA ILEGIBLE) Abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos Matricula. Cero Nueve mil trece – ciento noventa y seis. HASTA AQUILA MINUTA.- Que se eleva**



[Handwritten signature]

a escritura pública para que surta los efectos legales. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue la presente Escritura en voz alta y de principio a fin por mí la Notaria al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P.l.d.q.r. de ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Ing. Ernesto Robles Alcívar.

Gerente General.

C.I. No 0903497741

R.U.C. No. 0992852976001



ABOGADA MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE

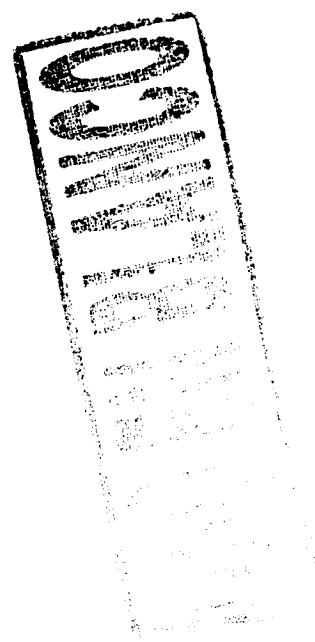
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL
AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE ESCRITURA
PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE
EDUARDO TORAL ZEVALLOS. QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN
DAULE, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.
DE TODO LO CUAL DOY FE.



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE





Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.

En su despacho. -

De nuestra consideración:

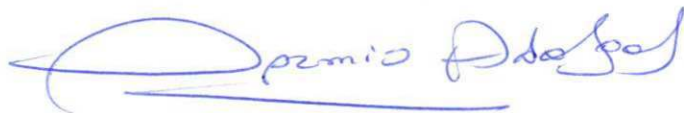
Por medio de la presente comunicamos a usted que la señora YASMINE ELENA ADUM ZIADE, ha cedido sin reserva alguna, a título de aporte a fideicomiso mercantil, a favor del "FIDEICOMISO ALISA" (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS), la cantidad total de 2'066.667 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del capital social de la compañía LIRIS S.A.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

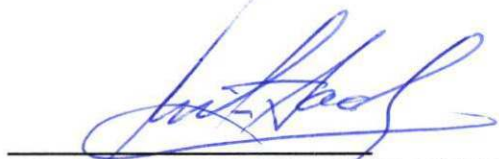
Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTES:



YASMINE ELENA ADUM ZIADE



ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO ALISA



Ab. Jorge Toral Zevallos

p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Apoderado Especial



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146188001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO ALISA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARAFISA SA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/12/2018	FEC. CONSTITUCION:	07/11/2018
FEC. INSCRIPCION:	10/12/2018	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/12/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Conjunto: CC LOS ARCOS Edificio: EL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Referencia ubicación: JUNTO AL EDIFICIO XIMA Telefono Trabajo: 042569581 Email: contabilidad@arafisa.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

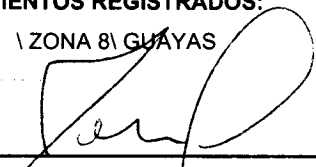
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE
CERRADOS: 0
10 DIC 2018
Firma del Servidor/Responsable
SERVIDOR IEMP280813 - BOM CENTRAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/12/2018 13:34:49



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0993146188001
RAZON SOCIAL: FIDEICOMISO ALISA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/12/2018
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

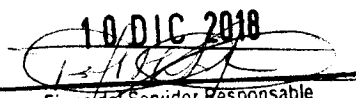
ACTIVIDADES DE ENTIDADES JURÍDICAS ORGANIZADAS PARA LA MANCOMUNIÓN DE VALORES U OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, SIN GESTIÓN, EN NOMBRE DE ACCIONISTAS O BENEFICIARIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Referencia: JUNTO AL EDIFICIO XIMA
Conjunto: CC LOS ARCOS Edificio: EL PORTAL Piso: 5 Oficina: 509 Telefono Trabajo: 042569581 Email:
contabilidad@arafisa.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINALES
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE.

10 DIC 2018

Firma del Servidor Responsable
USUARIO IEMP280813 AGENCIA CENTRO

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 10/12/2018 13:34:49

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090071794-3**

APellidos y Nombres
**SAAB CHEDRAUI
ANTONIO MANUEL**

Lugar de Nacimiento
**GUAYAS
GUAYAQUIL**

CARBO / CONCEPCION /

Fecha de Nacimiento **1947-04-02**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estatus Civil **CASADO**

ADUM
YASMINE

Firma del Cedulado


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017


TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

022
JUNTA No

022-287
NÚMERO

0900717943
CÉDULA

SAAB CHÉDRAUI ANTONIO MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA

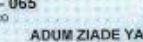
GUAYAZUIL
CANTÓN

ROCAFUERTE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA



 REPÚBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017	 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
001 JUNTA NO.	001 - 065 NÚMERO	0901769794 CEDULA
	ADUM ZIADE YASMINE ELENA APELLIDOS Y NOMBRES	CIRCUNSCRIPCION: 3
	GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTON ROCAFUERTE PARROQUIA	ZONA:
		

Guayaquil, enero 24 de 2019

Señor Representante Legal de
LIRIS S.A.

En su despacho. -

De nuestra consideración:

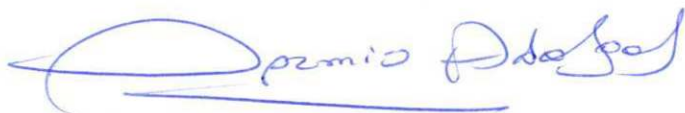
Por medio de la presente comunicamos a usted que la señora **YASMINE ELENA ADUM ZIADE**, ha cedido sin reserva alguna, a título de aporte a fideicomiso mercantil, a favor del **"FIDEICOMISO ALISA"** (fideicomiso que es representado por su fiduciaria la compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S. A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**), la cantidad total de **2'066.667 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América** cada una del capital social de la compañía **LIRIS S.A.**

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente;

CEDENTES:



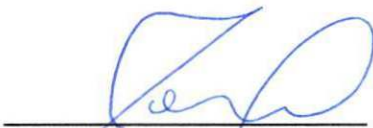
YASMINE ELENA ADUM ZIADE



ANTONIO MANUEL SAAB CHEDRAUI

CESIONARIO:

p. FIDEICOMISO ALISA



Ab. Jorge Toral Zevallos

p. ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Apoderado Especial



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8 GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 07/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SRI
SE VERIFICA QUE LOS DOCUMENTOS
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN ORIGINAL
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



Factura: 001-002-000017031



20180906004P03756



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	20180906004P03756						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS	REPRESENTADO POR	RUC	0992852976001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		DAULE		LA AURORA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PODER-Y-PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA COMPANIA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



IN BLANCO



PROTOCOLO NUMERO 20180906004P03756

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA LA
COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL
ABOGADO JORGE EDUARDO TORAL
ZEVALLOS.....

CUANTIA. INDETERMINADA.....

En Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil dieciocho ante mí, abogada **MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA** Notaria Titular Cuarta del Cantón, comparece, el señor, Ernesto Antonio Robles Alcívar, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS.**, en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia de su nombramiento debidamente vigente e inscrito el mismo que se adjunta a la presente en calidad de documento habilitante, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriano, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por esta ciudad de Daule, y legalmente capaz, para obligarse, a quien de conocerlo doy fe por haberme presentado su cédula de identidad. Bien instruido sobre la naturaleza y resultados de la presente escritura, deja constancia que conoce las penas contempladas en la ley para el caso de incurrir en perjurio y para su otorgamiento me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una en la que conste el Poder Especial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, y Procuración Judicial en forma libre y voluntaria, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en**



su calidad de Gerente General, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ingeniero comercial, casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, con capacidad legal y suficiente, cual en derecho se requiere en esta clase de actos. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** a) La compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en cesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha quince de noviembre del dos mil dieciocho autorizo al señor ingeniero comercial, Ernesto Antonio Robles Alcívar, Gerente General de la compañía, para que otorgue Poder Especial, y Procuración Judicial a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos.

TERCERA: PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor ingeniero ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCÍVAR, por los derechos que representa de la compañía **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, confiere PODER ESPECIAL Y PROCURACIÓN JUDICIAL, amplia y suficiente como en derecho se requiere, a favor del abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos, de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad número: cero tres cero uno cinco uno seis dos dos cinco (0301516225) para que a nombre y representación de la compañía pueda individualmente: a) Contestar cualquier oficio, solicitud, requerimiento, de cualquier Institución Pública o Privada, persona natural o jurídica, b) Para que pueda comparecer por la compañía a la constitución de fideicomisos mercantiles, encargos fiduciarios, reformas, ampliaciones, rectificaciones, liquidaciones, sustituciones, firmar balances, presentar informes de rendición de cuentas, solicitar créditos en instituciones nacionales o extranjeras, obtener, y cancelar los Registros Únicos de Contribuyentes, ante el Servicio de Rentas Internas, de todos los fideicomisos mercantiles administrados por **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, así como cualquier actualización de datos del Registro Único de Contribuyentes, y todo acto o contrato en la que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre. c) Puedan comparecer y celebrar

ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014.



Señor Ingeniero:
Ernesto Antonio Robles Alcívar.
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, en sesión celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años.

Conforme al Estatuto de la compañía, a usted le corresponde ejercer, la administración en general y la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía de forma individual.

La compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó por Escritura Pública, Otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 5 de diciembre del 2013 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de febrero del 2014

Le deseo éxito en el ejercicio de su cargo.

De usted atentamente.


Ab. Jorge Eduardo Toral Zevallos.
Secretario Fedatario de la Junta.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS. Guayaquil, 24 de Febrero del 2014


Ing. Ernesto Antonio Robles Alcívar.

c.e. No. 0903497741

c.v. No. 013 -0024



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.942
FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 13:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ALVEAR ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a favor de **ERNESTO ANTONIO ROBLES ALCIVAR**, de fojas 8.381 a 8.383, Registro de Nombramientos número 2.672.

ORDEN: 7942



Guayaquil, 28 de febrero de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 769856



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001
RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/02/2014	FEC. CONSTITUCION:	07/02/2014
FEC. INSCRIPCION:	18/03/2014	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	16/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO AFIC
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por su veracidad, de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 16/11/2018 10:31:22 es igual al documento original que me fue exhibido

DAULE,

16 NOV 2018



Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992852976001

RAZON SOCIAL: ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/02/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 114 Intersección: MALECON SIMON BOLIVAR Referencia: FRENTE AL BANCO BOLIVARIANO Edificio: TORRES DEL RIO Piso: 4 Oficina: 4 Telefono Trabajo: 042561499 Email: jtoral@consultoreslegales.com.ec

SE CERTIFICÓ LA EXISTENCIA DE LA
Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PRESENTADOS PERTENECEN AL CONTRIBUYENTE

16 NOV 2018

Firma del S. Andor Responsable

MAVM010908

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 16/11/2018 10:31:22



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0903497741

Nombres del ciudadano: ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARJORIE JENNY WEISSON PAZMIÑO

Fecha de Matrimonio: 14 DE OCTUBRE DE 1987

Nombres del padre: ERNESTO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIA ALCIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 182-173-31039



182-173-31039

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



COPIES
OF
THE
BIBLE
AND
OTHER
SCRIPTURES

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **090349774-1**

 **APELLIDOS Y NOMBRES**
ROBLES ALCIVAR
ERNESTO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

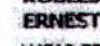
CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1949-09-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
WEISSON PAZMIÑO
MARJORIE JENNY

 **FIRMA DEL CEDULADO**

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**PROFESIÓN
INGENIERO COMERCIAL**

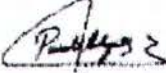
**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES ERNESTO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALCIVAR MARIA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-08-16**

**FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-16**

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL


**FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL**


**FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL**

**IDECU0903497741<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
490905M230816ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ROBLES<ALCIVAR<<ERNESTO<ANTONI**


SE PUEDE SOLICITAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009
JUNTA N°

009 - 331
NÚMERO

0903497741
CEDULA

ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES


15-08-2009 X

QUAYAS
PROVINCIA

QUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 12



AB. MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

DAULE,

16 NOV 2018



Ab. María Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule

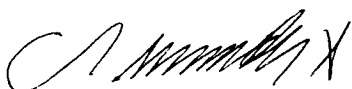
ESPACIO EN BLANCO

por cuenta de. **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** todo tipo de acto o contrato, ya sean compraventas, promesas de venta, permuta, arriendo, cesión de derechos fiduciarios, entre otros en los que intervenga **ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ya sea por los derechos de la fiduciaria o por los derechos de los fideicomisos mercantiles o encargos fiduciarios que administre **d) Puedan solicitar cualquier tipo de instrucción, ante cualquier institución, publica, privada o bancaria. e) Apertura o cierre de cualquier tipo de cuentas bancarias, en cualquier institución financiera del país. f) Se nombra al abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos como su procurador judicial para que en nombre de la compañía ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, pueda comparecer conjunta o individualmente a juicio, proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante, compañía ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que pueda alegarse insuficiencia de la misma. Queda investido el Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de Procedimiento Civil, y el Código Orgánico General de Procesos vigente, esto es, podrán comprometer el pleito en árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrán la facultad para transigir. El procurador, de manera individual podrá delegar su procuración a favor de uno o más abogados y en relación con una o más facultades, según lo consideren conveniente. Agregue Usted Señora Notaria, las demás formalidades de estilo para el perfeccionamiento y validez de la presente escritura de Poder Especial y Procuración Judicial. (FIRMA ILEGIBLE) Abogado Jorge Eduardo Toral Zevallos Matricula. Cero Nueve mil trece – ciento noventa y seis. HASTA AQUILA MINUTA.- Que se eleva**



a escritura pública para que surta los efectos legales. Quedan agregados a mi Registro formando parte integrante de la presente los documentos que perfeccionan el presente acto cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue la presente Escritura en voz alta y de principio a fin por mí la Notaria al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

P.l.d.q.r. de ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS



Ing. Ernesto Robles Alcívar.

Gerente General.

C.I. No 0903497741

R.U.C. No. 0992852976001



ABOGADA MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

AB. MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE

SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL
AYALA, NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE, EN FE DE
ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO** DE ESCRITURA
PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA ARAFISA S.A. ADMINISTRADORA DE
FONDOS Y FIDEICOMISOS A FAVOR DEL ABOGADO JORGE
EDUARDO TORAL ZEVALLOS. QUE SELLO Y FIRMO EN EL CANTÓN
DAULE, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.
DE TODO LO CUAL DOY FE.



ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTON DAULE



